



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.424

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 26 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Jorge Matamala Daza, auxiliar de servicios menores de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. María Bernarda Muñoz González, celebrado con fecha 24.09.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	24 de septiembre 2013
Hasta	término lic. Médica Sr. Jorge Matamala Daza
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Jorge Matamala Daza
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!
- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!